



Aprueba Comisión de Asuntos Frontera Sur su plan anual de trabajo e informe semestral

Boletín No. 5001

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó su programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que abarca de septiembre de 2023 a agosto de 2024.

El documento establece que las y los legisladores continuarán su labor para atender la problemática en dicha frontera del país, la cual es muy diversa y de gran importancia para este órgano legislativo.

Para ello, tomarán en cuenta las solicitudes y observaciones que ingresen a la Comisión a fin de lograr cambios que permitan fortalecer la cultura, preservar la soberanía y la seguridad de la zona fronteriza y de sus habitantes.

Previamente, avaló su segundo informe semestral de actividades, relativo al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2023, donde se resalta la realización de los foros de “Parlamento Abierto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Fomento de la Caficultura”.

Asuntos generales

En este apartado, el diputado José Luis Elorza Flores (Morena) comentó que los 300 millones de pesos autorizados en el PEF-2023 para infraestructura en ríos y muros de contención en el Suchiate, al día de hoy no se han aplicado; por ello, que pidió conocer las razones por las cuales no se han ejercido, a pesar de que es un reclamo de la ciudadanía.

En tanto, el diputado Mario Alberto Torres Escudero, también de Morena, indicó que la Comisión deberá dialogar y consensar en las próximas semanas todo lo concerniente al Presupuesto de Egresos para el próximo año y revisar si hay recursos suficientes para las dependencias que atienden a las personas de Centro y Sudamérica que ingresan por esta frontera.

Por último, la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), informó que sostendrán una reunión con autoridades de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), para analizar la difícil situación que se vive en la frontera sur del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/09/2023

LEGISLATIVO

